

**Región de Murcia**Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Secretaría General

Plaza Juan XXIII, s/n
300071 – Murcia.**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN CONTRATO DE OBRAS Nº 21-18 “PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LAS CALLES MARQUESES Y COLÓN, Y ABASTECIMIENTO EN LA PLAZA DEL CASTILLO EN ALEDO T.M. ALEDO (MURCIA)”.**

Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

CIF: S-3011001-I

NUTS: ES62

Dirección: Pza. Juan XXIII, s/n, Murcia

Tfno: 968362744 Fax: 968366646

contratacionagricultura@carm.es

www.carm.es

Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

Administración autonómica. (Art. 3.3 Ley 9/2017) Servicio públicos generales.

Códigos CPV.

45240000-1 Trabajos de construcción para proyectos hidráulicos.

Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios.

NUTS: ES62

Descripción de la licitación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios. Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

El objeto del proyecto es la sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento en las calles Colón y Marqueses y abastecimiento en la plaza del Castillo de Aledo, de forma que se consigan unas redes eficaces para el correcto funcionamiento de dichos servicios.

Las obras consisten en la sustitución de la red existente de saneamiento por tubería PVC 315 SN8, y la sustitución de la red de abastecimiento mediante tubería PEAD 110 y 63 PN16.

La idoneidad del contrato queda de manifiesto en la actuación proyectada mediante materiales y sistemas de ejecución contrastados, considerando que es la mejor de las alternativas posibles por la calidad de los mismo en el medio físico de actuación y garantiza la prestación de los servicios de saneamiento sin necesidad de realizar nuevas obras en un período de tiempo razonablemente largo.



Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección.

Abierto simplificado.

Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).

Oferta económica.

Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.

27 de septiembre de 2018.

Número de ofertas recibidas.

Cuarenta.

Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: Ninguna.

Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Ninguna.

Nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados:

Construcciones Sangonera S.A.

NIF: A-30.104.400

El Palmar (Murcia), C/La Ceña 5, Edf. Vigilia II, Bajo CP. 30120

T: 968.880936 Fax: 968.880252

construccionessangonera@csangonera.es

El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

119.194,29 euros, más 25.030,80 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (144.225,09 euros)

Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros.

Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.



Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

De conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tfno: 968362744 Fax: 968366646

Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

Fecha de envío del anuncio.

Si procede, otras informaciones.

LA SECRETARIA GENERAL DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Fdo. María Dolores Valcárcel Jiménez

10/10/2018 11:22:04

Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5d48bc94-aa03-980b-670375111098

